



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRONICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Oficio No. DAF/047/2023.

Santa María Tonantzintla, Puebla a 22 de febrero de 2023.

Asunto: Respuesta a la Orden de Acto de Fiscalización No.02/2023

DRA. MARÍA MARGARITA AGUELLES GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INAOE
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo en respuesta a su oficio No. 11/290/0067/2023 de fecha 7 de febrero del presente año, donde señala que de acuerdo a la Notificación de la "Vista de Mejora" a "Regulación" clave 901, cuyo objetivo consiste en "Verificar la integración y el funcionamiento de los órganos colegiados en la organización interna del INAOE, tomando como referencia el marco normativo regulatorio vigente en la materia para obtener los mejores resultados operativos, administrativos y financieros que garanticen el cumplimiento oportuno de sus metas" y de acuerdo a la Orden de Acto de Fiscalización No.02/2023, comparto las respuestas emitidas en el Anexo del presente oficio.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INAOE

C. c. p. Dr. Edmundo Antonio Gutiérrez Domínguez. - Director General en el INAOE. Para conocimiento.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Luis Enrique Erro No 1, Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840, Conmutador 222 266 31 00, diradm@inaoep.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE